*I.E.S. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, FUENLABRADA*

Componentes:

José Mª Iglesias González (Jefe de Departamento)

Mª José Miguel Azcárraga,

Narciso Gallego Fernández,

Irene Marcos Díaz,

Natalia Martínez Barriga,

Paz Guardiola Arévalo,

Rosa Pérez Sánchez,

Patricia Cruz Pazos,

Juan Diego Peñas Medina.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

*programación e.s.o. 2017/2018*

Tabla de contenido

[Introducción 3](#_Toc495772430)

[MARCO LEGAL: 4](#_Toc495772431)

[1º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 5](#_Toc495772432)

[1. Contenidos 5](#_Toc495772433)

[2. Temporalización 9](#_Toc495772434)

[3. Metodología didáctica 10](#_Toc495772435)

[4. Materiales 12](#_Toc495772436)

[5. Competencias clave 12](#_Toc495772437)

[6. Procedimientos e instrumentos de evaluación: 18](#_Toc495772438)

[7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje 40](#_Toc495772439)

[8. Procedimiento de recuperación 41](#_Toc495772440)

[9. Procedimientos y actividades de recuperación 42](#_Toc495772441)

[10. Pruebas extraordinarias de junio 42](#_Toc495772442)

[11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias 42](#_Toc495772443)

[12. Medidas de Atención a la Diversidad 43](#_Toc495772444)

[13. Adaptaciones curriculares 43](#_Toc495772445)

[14. Actividades complementarias y extraescolares 44](#_Toc495772446)

[15. Actividades para el fomento de la lectura 44](#_Toc495772447)

[16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro. 45](#_Toc495772448)

[2º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 46](#_Toc495772449)

[1. CONTENIDOS 46](#_Toc495772450)

[2. Temporalización 51](#_Toc495772451)

[3. Metodología didáctica 51](#_Toc495772452)

[4. Materiales 53](#_Toc495772453)

[5. Competencias clave 54](#_Toc495772454)

[6. Procedimientos e instrumentos de evaluación: 59](#_Toc495772455)

[7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje 87](#_Toc495772456)

[8. Procedimiento de recuperación 88](#_Toc495772457)

[9. Procedimientos y actividades de recuperación 89](#_Toc495772458)

[10. Pruebas extraordinarias de junio 89](#_Toc495772459)

[11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias 90](#_Toc495772460)

[12. Medidas de Atención a la Diversidad 90](#_Toc495772461)

[13. Adaptaciones curriculares 90](#_Toc495772462)

[14. Actividades complementarias y extraescolares 91](#_Toc495772463)

[15. Actividades para el fomento de la lectura 92](#_Toc495772464)

[16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro. 92](#_Toc495772465)

[3º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 93](#_Toc495772466)

[1.Contenidos 93](#_Toc495772467)

[2. Temporalización 109](#_Toc495772468)

[3. Metodología didáctica 110](#_Toc495772469)

[4. Materiales 112](#_Toc495772470)

[5. Competencias clave 112](#_Toc495772471)

[6. Procedimientos e instrumentos de evaluación: 141](#_Toc495772472)

[7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje 141](#_Toc495772473)

[8. Procedimiento de recuperación 143](#_Toc495772474)

[9. Procedimientos y actividades de recuperación 143](#_Toc495772475)

[10. Pruebas extraordinarias de junio 144](#_Toc495772476)

[11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias 144](#_Toc495772477)

[12. Medidas de Atención a la Diversidad 144](#_Toc495772478)

[13. Adaptaciones curriculares 145](#_Toc495772479)

[14. Actividades complementarias y extraescolares 145](#_Toc495772480)

[15. Actividades para el fomento de la lectura 146](#_Toc495772481)

[16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro. 147](#_Toc495772482)

[4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 154](#_Toc495772483)

[1. Contenidos 154](#_Toc495772484)

[2. Temporalización 168](#_Toc495772485)

[3. Metodología didáctica 169](#_Toc495772486)

[4. Materiales 171](#_Toc495772487)

[5. Competencias clave 172](#_Toc495772488)

[6. Procedimientos e instrumentos de evaluación: 177](#_Toc495772489)

[7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje 204](#_Toc495772490)

[8. Procedimiento de recuperación 205](#_Toc495772491)

[9. Procedimientos y actividades de recuperación 206](#_Toc495772492)

[10. Pruebas extraordinarias de junio 207](#_Toc495772493)

[11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias 207](#_Toc495772494)

[12. Medidas de Atención a la Diversidad 207](#_Toc495772495)

[13. Adaptaciones curriculares 207](#_Toc495772496)

[14. Actividades complementarias y extraescolares 208](#_Toc495772497)

[15. Actividades para el fomento de la lectura 209](#_Toc495772498)

[16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro. 209](#_Toc495772499)

# 

# Introducción

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas

# MARCO LEGAL:

* **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
* **Orden 2398/2016**, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.
* **Instrucciones de 24 de junio de 2016** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria sobre diversos aspectos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
* **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
* **Orden 2160/2016**, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid.

# 1º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## Contenidos

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta. - Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.

- Identificación de palabras homónimas.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.

- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

-Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo. Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

**Bloque 4. Educación literaria**

Plan lector

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

- Asistencia a una representación teatral y participación en clase en sesiones de teatro leído. –

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por

imitación de modelos de referencia.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este Centro, Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2015) se organizan en unidades donde se integran contenidos pertenecientes a los distintos bloques temáticos.

La distribución temporal es la siguiente:

**- Evaluación inicial:** repaso y prueba inicial. (Del 15/09/2017 al 30/10/2017) (2 semanas)

- **1ª evaluación:** unidades 1 a 4. (Del 01/10/2017 al 29/11/2017) (53 días)

**- 2ª evaluación:** unidades 5 a 8. (Del 30/11/2017 al 28/02/2018) (50 días)

**- 3ª evaluación:** unidades 9 a 12. (Del 01/03/2018 al 04/06/2018) (41 días)

- **Evaluación extraordinaria:** repaso y ampliación de contenidos. (Del 08/06/2018 al 22/06/2018)

## Metodología didáctica

Los principios metodológicos generales que se emplearán en el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.

- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.

- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación a los mismos.

Por otra parte, el uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilitan la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

La materia de Lengua y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por diversos procedimientos:

- Realización de la **revista digital** anexa a la página web del centro, en la que se incluirán contenidos diversos, tales como redacciones de los alumnos, actividades extraescolares, premios, etc.

- Utilización de los recursos informáticos del Centro previa solicitud al coordinador TIC.

- Manejo de información en Internet y el uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo del área, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita, uso del diccionario online y realización de actividades variadas en unidades didácticas completas. Uso de la página web del ITE, en la sección dedicada a Lengua Castellana y Literatura: (http://www.ite.educacion.es/profesores/asignaturas/lengua\_castell\_literat/), en especial los ejercicios de ortografía online y los analizadores morfosintácticos y acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual.

- Se motivará al alumno a la participación en el diario digital del Centro Joveweb y al manejo de los recursos informáticos necesarios para su logro.

- Se empleará el **aula virtual Santillana** proporcionado por la editorial y que comprende la gestión de actividades y control del nivel de consecución de estándares de aprendizaje, entre otros.

## Materiales

El libro de texto utilizado es Lengua castellana y Literatura. 1º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2015, del que todos los alumnos deben disponer y traer obligatoriamente a clase.

El profesorado está provisto del correspondiente “Libro-guía del profesorado”, así como de los recursos complementarios y del aula virtual disponible en la página web de la editorial Santillana.

Los libros de lectura obligatoria trimestral son los siguientes:

- 1ª evaluación: DAHL, Roald, *Charlie y la fábrica de chocolate*, Ed. Loqueleo Santillana.

- 2ª evaluación: DE LA BANDERA, Mª del Carmen, África en el corazón, editorial Casals, 2010.

- 3ª evaluación: PAÉZ, Enrique: *Abdel*, Editorial SM (Serie “El barco de vapor”).

## Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

* Comunicación lingüística (CL).
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
* Competencia digital (CD).
* Aprender a aprender (AA).
* Competencias sociales y cívicas (CSC).
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
* Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

* *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

* *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

* *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

* *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

* *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

* *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

* *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

Objetivos

* Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
* Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
* Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.
* Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
* Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
* Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
* Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
* Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
* Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
* Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación explicitados a continuación.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **1º DE ESO** | | | |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** | |
| **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar** | | | |
| Escuchar.  Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.    Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.  Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.  Hablar.  Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.  Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva  Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones…), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaza de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | |
| 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. | |
| 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas | |
| 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. | |
| 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. | |
| 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. | |
| 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. | |
| 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. | |
| 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. | |
| 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. | |
| 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) | |
| 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. | |
| 3. Comprender el sentido global de textos orales.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. | |
| 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. | |
| 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. | |
| 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. | |
| 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. | |
| 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | |
| 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. | |
| 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Realiza presentaciones orales. | |
| 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. | |
| 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. | |
| 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | |
| 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | |
| 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. | |
|  | 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.  *Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. | |
| 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. | |
| 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. | |
| 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. | |
| 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas* | 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. | |
| **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir** | | | |
| Leer  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.  Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.  Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.  Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.  Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.  Escribir.  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.  Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.  Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.  Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.  *Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | |
| 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. | |
| 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. | |
| 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. | |
| 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. | |
| 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. | |
| 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones)y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. | |
| 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | |
| 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. | |
| 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. | |
| 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. | |
| 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… | |
| 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.  Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. | |
| 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo. | |
| 3.3. Respeta las opiniones de los demás. | |
| 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.  Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | |
| 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. | |
| 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. | |
| 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. | |
| 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | |
| 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. | |
| 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. | |
| 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.  *Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. | |
| 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. | |
| 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. | |
| 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. | |
| 6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. | |
| 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. | |
| 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. | |
| 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. | |
| 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. | |
| 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. | |
| **Bloque 3. Conocimiento de la lengua** | | | |
| La palabra.  Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.  Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.  Las relaciones gramaticales.  Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.  El discurso.  Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.  Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.  Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.  Las variedades de la lengua.  Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. | 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma corracto las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. |
| 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos…).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. |
| 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. |
| 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. |
| 4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.    *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. |
| 5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple. |
| 6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los constituyentes inmediatos de la oración simple.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. |
| 6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. |
| 6.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. |
| 7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz tanto de identificar y emplear los diversos marcadores del discurso (de adición, de contraste y de explicación) como de comprender su papel en la estructuración interna del discurso.*    *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto. |
| 8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | | 8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. |
| 8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. |
| 8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. |
| 9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, ~~explicación~~ y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. |
| 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. |
| 10. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer los diferentes dominos lingüísticos de España, justificando su consideración como lenguas o dialectos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | | 10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos. |
| 10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España. |
| 11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  *Con este criterio se pretende evauar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | | 11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte). |
| **Bloque 4. Educación literaria** | | | |
| Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  Introducción a la literatura a través de los textos.  Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.  Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.  Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. | 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  *Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. |
| 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. |
| 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. |
| 2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) |
| 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. |
|  |
| 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. |
| 3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para* ***poner*** *en relación las distintas manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.) tomando como punto de partida un texto literario.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. |
| 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. |
| 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. |
| 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. |
| 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. |
| 5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc). Al alumno también deberá ser capaz de expresar su opinión acerca de los textos literarios leídos a través de un juicio coherente, significativo y completo.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos. |
| 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. |
| 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. |
| 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | | 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. |
| 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. |

## Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **60%** de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos exámenes (dos por evaluación).

- Un **20%** dependerá de los procedimientos desarrollados: trabajo diario, cuaderno, claridad lectora, lecturas facultativas, comprensión de los textos leídos, riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc.

- Un **10%** aplicado a distintas pruebas sobre la lectura trimestral.

- Otro **10%** obedecerá a las actitudes exhibidas a lo largo del curso, reflejadas en su asistencia, puntualidad, participación y comportamiento en clase; en la diligencia y pulcritud en la entrega de trabajos, ejercicios, etc.; en su interés hacia las distintas manifestaciones lingüísticas y literarias estudiadas durante el curso, etc.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

▪ Cada error en el empleo de las grafías, de la acentuación o de la puntuación: 0,1 puntos.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

**Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.** En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

## Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

## Procedimientos y actividades de recuperación

Dadas las características de 1º ESO, los alumnos no tienen materias pendientes de Primaria.

## Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos ya mencionados, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor, en función de la trayectoria del alumno a lo largo del curso, realizará actividades de apoyo y refuerzo de la materia para lograr el aprobado.

## Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

## Medidas de Atención a la Diversidad

Se establece para el presente curso un grupo de desdoble, al que asistirán alumnos procedentes de los dos grupos de 1º. Debido a la falta de información que, sobre estos alumnos, tenemos al comienzo de curso, se distribuirán de forma aleatoria. En caso de que los grupos no funcionen de forma satisfactoria, se podrán revisar las agrupaciones.

En consonancia con lo expuesto, los objetivos, materiales (libro de texto y de lectura), procedimientos y criterios de evaluación y recuperación, etc. serán idénticos en este grupo a los de los grupos de referencia. En todos los grupos, el profesor contará, como material adicional, con una guía con recursos complementarios, adaptación curricular, repaso y evaluación, y comprensión lectora, que se adjunta al libro de texto de la asignatura.

## Adaptaciones curriculares

Los alumnos que se encuentran en la situación de desfase curricular prevista por la correspondiente normativa, acudirán a las clases de Lengua Castellana y Literatura con el conjunto del grupo el número de sesiones semanales que se estime oportuno y el resto de los días recibirán clase a cargo de profesores adscritos al Departamento de Orientación. En estas clases se atenderá de forma individualizada las necesidades particulares de cada alumno, de acuerdo a su adaptación curricular, con vistas a reducir su desfase con relación a su edad y nivel académico. En especial, se incidirá en los aspectos más prácticos de la asignatura (lectura y comprensión de textos orales y escritos, elaboración de textos escritos, conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, etc.).

La calificación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será decidida conjuntamente por el profesor responsable del grupo y el profesor encargado del programa de Integración, teniendo en cuenta la evolución del alumno y su grado de aproximación a los objetivos mínimos fijados para el curso en su adaptación curricular.

## Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

## Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

* Horario dedicado, específicamente, a lectura comprensiva en el curso 1º y 2º ESO: un día a la semana se realizará la lectura, resumen, análisis, interpretación y estudio del vocabulario del libro de lectura trimestral obligatorio.
* Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
* El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
* Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
* Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
* Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.

## Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.

# 2º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## CONTENIDOS

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar

1. de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.

Hablar

1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer

Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.).

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

-  Determinación del asunto o argumento de un texto escrito.

-  Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito.

-  Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto

escrito, y que no está́ expresamente contenida en él.

-  Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo.

El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas.

-  Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista).

-  Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad.

Escribir

Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada.

Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos.

Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales.

Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra. Clases de palabras

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

-  Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número.

-  Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos.

-  Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos).

-  Empleo adecuado de los determinantes indefinidos.

-  Uso correcto de las palabras interrogativas/exclamativas.

-  Diferenciación de los pronombres por sus clases.

-  Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos.

-  Diferenciación de los adverbios por su significado.

-  Identificación de locuciones adverbiales.

-  Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

-  Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten.

-  Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente.

-  Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa).

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

-  Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra.

-  Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.

-  Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera.

-  Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso.

-  Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, g/j, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada.

-  Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

-  Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes.

-  Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto

y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

-  Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel nombre que

funciona como núcleo del sujeto.

-  Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y

predicativos.

-  Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

-  Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal.

-  Identificación de la oración predicativa.

-  Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos.

-  Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos.

-  Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos.

-  Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.

El discurso

1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud

del hablante: enunciativas, interrogativas y exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.  
- Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución geográfica.

**Bloque 4. Educación literaria**

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

-  Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática.

-  Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes.

-  La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización

de romances y poemas líricos tradicionales.

-  El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.

-  Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista -pasos, entremeses, sainetes- y comprobación de su carácter genuinamente popular.

-  Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos en verso y en prosa con una intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética.  
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este Centro, Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2016) se organizan en unidades donde se integran contenidos pertenecientes a los distintos bloques temáticos.

La distribución temporal es la siguiente:

**- Evaluación inicial:** repaso y prueba inicial. (Del 15/09/2017 al 30/10/2017) (2 semanas)

- **1ª evaluación:** unidades 1 a 4. (Del 01/10/2017 al 29/11/2017) (53 días)

**- 2ª evaluación:** unidades 5 a 8. (Del 30/11/2017 al 28/02/2018) (50 días)

**- 3ª evaluación:** unidades 9 a 12. (Del 01/03/2018 al 04/06/2018) (41 días)

-**Evaluación extraordinaria:** repaso y ampliación de contenidos. (Del 08/06/2018 al 22/06/2018)

## Metodología didáctica

Los principios metodológicos generales que se emplearán en el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.

- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.

- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación a los mismos.

Por otra parte, el uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilitan la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

La materia de Lengua y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por diversos procedimientos:

- Durante el presente curso académico, y en línea con lo establecido en el **Proyecto de Innovación Tecnológica** vigente, se elegirá una unidad didáctica/tema para ser desarrollada utilizando técnicas de aprendizajes basados en la experiencia por medio de las nuevas tecnologías. Utilizando la plataforma **Moodle**, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Se desarrollarán en **aula informática**, computando dichas actividades en la evaluación del alumno. La unidad propuesta para desarrollar será elegida por el profesorado implicado en el Proyecto de Innovación Tecnológica.

- Realización de la **revista digital** anexa a la página web del centro, en la que se incluirán contenidos diversos, tales como redacciones de los alumnos, actividades extraescolares, premios, etc.

- Utilización de los recursos informáticos del Centro previa solicitud al coordinador TIC.

- Manejo de información en Internet y el uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo del área, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita, uso del diccionario online y realización de actividades variadas en unidades didácticas completas. Uso de la página web del ITE, en la sección dedicada a Lengua Castellana y Literatura: (http://www.ite.educacion.es/profesores/asignaturas/lengua\_castell\_literat/), en especial los ejercicios de ortografía online y los analizadores morfosintácticos y acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual.

- Se motivará al alumno a la participación en el diario digital del Centro Joveweb y al manejo de los recursos informáticos necesarios para su logro.

- Se empleará el **aula virtual Santillana** proporcionado por la editorial y que comprende la gestión de actividades y control del nivel de consecución de estándares de aprendizaje, entre otros.

## Materiales

El libro de texto utilizado es Lengua castellana y Literatura. 2º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2016, del que todos los alumnos deben disponer y traer obligatoriamente a clase.

El profesorado está provisto del correspondiente “Libro-guía del profesorado”, así como de los recursos complementarios y del aula virtual disponible en la página web de la editorial Santillana.

Los libros de lectura obligatoria trimestral son los siguientes:

- 1ª evaluación: MENDIOLA, José Mª: *El cementerio de los ingleses*, Editorial Edebé, Colección Periscopio.

- 2ª evaluación: MIHURA, Miguel, *Tres sombreros de copa*, Castalia

- 3ª evaluación: SILVA, Lorenzo, *Algún día cuando pueda llevarte a Varsovia*, Anaya.

## 5. Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

* Comunicación lingüística (CL).
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
* Competencia digital (CD).
* Aprender a aprender (AA).
* Competencias sociales y cívicas (CSC).
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
* Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

* *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

* *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

* *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

* *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

* *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

* *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

* *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

**Objetivos**

* Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
* Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
* Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.
* Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
* Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
* Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
* Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
* Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
* Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
* Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación explicitados a continuación.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO** | | |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** | **Estándares de Aprendizaje evaluables** |
| **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar** | | |
| Escuchar.   * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. * Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.   Hablar.   * Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. * Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. * Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones…), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaza de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. |
| 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas |
| 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. |
| 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. |
| 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. |
| 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. |
| 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. |
| 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) |
| 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 3. Comprender el sentido global de textos orales.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. |
| 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. |
| 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. |
| 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. |
| 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. |
| 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. |
| 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. |
| 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Realiza presentaciones orales. |
| 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. |
| 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. |
| 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. |
| 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. |
| 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. |
| 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.  *Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. |
| 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. |
| 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. |
| 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. |
| 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. |
| **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir** | | |
| Leer.   * Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. * Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ~~ámbito~~ social. * Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos,  ~~y textos~~ argumentativos y dialogados. * Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. * Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.   Escribir.   * Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. * Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. * Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos. argumentativos y ~~escritura de textos~~ dialogados. * Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.  *Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. |
| 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. |
| 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. |
| 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. |
| 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. |
| 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. |
| 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones)y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. |
| 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. |
| 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. |
| 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. |
| 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. |
| 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… |
| 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.  Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. |
| 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad. |
| 3.3. Respeta las opiniones de los demás. |
| 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.  Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. |
| 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. |
| 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. |
| 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. |
| 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales. |
| 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. |
| 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. |
| 6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.  *Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. |
| 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. |
| 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo. |
| 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. |
| 6.5. Resume textos de dificultad media ~~generalizando términos que tienen rasgos en común,~~ globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. |
| 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. |
| 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar d forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. |
| 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. |
| 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. |
| 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. |
| **Bloque 3. Conocimiento de la lengua** | | |
| La palabra.   * Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. * Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. * Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. * Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. * Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. * Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.   Las relaciones gramaticales.   * Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. * Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.   El discurso.   * Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. * Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. * Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.   Las variedades de la lengua.   * Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. | 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma corracto las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. |
| 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos…).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. |
| 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. |
| 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejem plo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. |
| 4. Comprender y valorar las relaciones de ~~igualdad~~ de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. |
| 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. |
| 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. |
| 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. |
| 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo* y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Profundiza en la identificación de ~~identifica~~ los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. |
| 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. |
| 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. |
| 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. |
| 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. |
| 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. |
| 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. |
| 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. |
| 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. |
| 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. |
| 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición ~~explicación~~ y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. |
| 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, ~~sus orígenes históricos~~ y algunos de sus rasgos diferenciales.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. |
| 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. |
|  | 13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. |
| **Bloque 4. Educación literaria** | | |
| ~~Plan lector.~~   * Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. * Introducción a la literatura a través de los textos. * Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. * Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. * Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. | 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  *Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. |
| 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal. |
| 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. |
| 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). |
| 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. |
| 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. |
| 3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. |
| 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. |
| 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. |
| 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. |
| 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. |
| 4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción. |
| 5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc), elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración…).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario,emitiendo juicios personales razonados. |
| 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. |
| 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. |
| 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. |
| 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. |

## 7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **60%** de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos exámenes (dos por evaluación).

- Un **20%** dependerá de los procedimientos desarrollados: trabajo diario, cuaderno, claridad lectora, lecturas facultativas, comprensión de los textos leídos, riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc.

- Un **10%** aplicado a distintas pruebas sobre la lectura trimestral.

- Otro **10%** obedecerá a las actitudes exhibidas a lo largo del curso, reflejadas en su asistencia, puntualidad, participación y comportamiento en clase; en la diligencia y pulcritud en la entrega de trabajos, ejercicios, etc.; en su interés hacia las distintas manifestaciones lingüísticas y literarias estudiadas durante el curso, etc.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

▪ Cada error en el empleo de las grafías, de la acentuación o de la puntuación: 0,1 puntos.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

**Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.** En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

## 8. Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

## 9. Procedimientos y actividades de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

## 10. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos ya mencionados, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor, en función de la trayectoria del alumno a lo largo del curso, realizará actividades de apoyo y refuerzo de la materia para lograr el aprobado.

## 11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

## 12. Medidas de Atención a la Diversidad

Se establece para el presente curso un grupo de desdoble, al que asistirán alumnos procedentes de los dos grupos de 2º. Los alumnos se distribuirán de forma aleatoria creando grupos homogéneos. En caso de que los grupos no funcionen de forma satisfactoria, se podrán revisar las agrupaciones.

En consonancia con lo expuesto, los objetivos, materiales (libro de texto y de lectura), procedimientos y criterios de evaluación y recuperación, etc. serán idénticos en este grupo a los de los grupos de referencia. En todos los grupos, el profesor contará, como material adicional, con una guía con recursos complementarios, adaptación curricular, repaso y evaluación, y comprensión lectora, que se adjunta al libro de texto de la asignatura.

## 13. Adaptaciones curriculares

Los alumnos que se encuentran en la situación de desfase curricular prevista por la correspondiente normativa, acudirán a las clases de Lengua Castellana y Literatura con el conjunto del grupo el número de sesiones semanales que se estime oportuno y el resto de los días recibirán clase a cargo de profesores adscritos al Departamento de Orientación. En estas clases se atenderá de forma individualizada las necesidades particulares de cada alumno, de acuerdo a su adaptación curricular, con vistas a reducir su desfase con relación a su edad y nivel académico. En especial, se incidirá en los aspectos más prácticos de la asignatura (lectura y comprensión de textos orales y escritos, elaboración de textos escritos, conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, etc.).

La calificación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será decidida conjuntamente por el profesor responsable del grupo y el profesor encargado del programa de Integración, teniendo en cuenta la evolución del alumno y su grado de aproximación a los objetivos mínimos fijados para el curso en su adaptación curricular.

## 14. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

## 15. Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

* Horario dedicado, específicamente, a lectura comprensiva en el curso 1º y 2º ESO: un día a la semana se realizará la lectura, resumen, análisis, interpretación y estudio del vocabulario del libro de lectura trimestral obligatorio.
* Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
* El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
* Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
* Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
* Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.

## 16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.

# 3º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 1.Contenidos

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.

- Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Dramatización en las exposiciones orales.

2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.

2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.

3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.

- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.

- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.

- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.

6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.

- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.

- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.

- Resumen de textos escritos de dificultad creciente.

- Composición de textos dialogados

3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.

- Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.

- Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.

- Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).

- Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.

- Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras.

- Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.

- Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.

- Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.

- Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios

semánticos y empleo de eufemismos de índole social.

5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

- Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.

- Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.

- Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.

- Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.

6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.

- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).

- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).

- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

- Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.

- Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos).

- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.

- Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

**Bloque 4. Educación literaria**

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

2. La literatura medieval. Características generales.

- La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”.

- La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”.

- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.

- Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”.

3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. “Lazarillo de Tormes”.

- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes

- (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.

- Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 1er ciclo ESO

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua

Incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2.Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

8.1.Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles

semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica las diferencias significativas que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Bloque 4. Educación literaria**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## 2. Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este Centro, Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2015) se organizan en unidades donde se integran contenidos pertenecientes a los distintos bloques temáticos.

La distribución temporal es la siguiente:

**- Evaluación inicial:** repaso y prueba inicial. (Del 15/09/2017 al 30/10/2017) (2 semanas)

- **1ª evaluación:** unidades 1 a 4. (Del 01/10/2017 al 29/11/2017) (34 días)

**- 2ª evaluación:** unidades 5 a 8. (Del 30/11/2017 al 28/02/2018) (45 días)

**- 3ª evaluación:** unidades 9 a 12. (Del 01/03/2018 al 04/06/2018) (41 días)

- **Evaluación extraordinaria:** repaso y ampliación de contenidos. (Del 08/06/2018 al 22/06/2018)

## Metodología didáctica

Los principios metodológicos generales que se emplearán en el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.

- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.

- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación a los mismos.

Por otra parte, el uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilitan la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

La materia de Lengua y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por diversos procedimientos:

- Durante el presente curso académico, y en línea con lo establecido en el **Proyecto de Innovación Tecnológica** vigente, se elegirá una unidad didáctica/tema para ser desarrollada utilizando técnicas de aprendizajes basados en la experiencia por medio de las nuevas tecnologías. Utilizando la plataforma **Moodle**, se redactarán actividades específicas de aprendizaje y se agregarán los contenidos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Se desarrollarán en **aula informática**, computando dichas actividades en la evaluación del alumno. La unidad propuesta para desarrollar será elegida por el profesorado implicado en el Proyecto de Innovación Tecnológica.

- Realización de la **revista digital** anexa a la página web del centro, en la que se incluirán contenidos diversos, tales como redacciones de los alumnos, actividades extraescolares, premios, etc.

- Utilización de los recursos informáticos del Centro previa solicitud al coordinador TIC.

- Manejo de información en Internet y el uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo del área, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita, uso del diccionario online y realización de actividades variadas en unidades didácticas completas. Uso de la página web del ITE, en la sección dedicada a Lengua Castellana y Literatura: (http://www.ite.educacion.es/profesores/asignaturas/lengua\_castell\_literat/), en especial los ejercicios de ortografía online y los analizadores morfosintácticos y acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual.

- Se motivará al alumno a la participación en el diario digital del Centro Joveweb y al manejo de los recursos informáticos necesarios para su logro.

- Se empleará el **aula virtual Santillana** proporcionado por la editorial y que comprende la gestión de actividades y control del nivel de consecución de estándares de aprendizaje, entre otros.

## Materiales

El libro de texto utilizado es Lengua castellana y Literatura. 3º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2015, del que todos los alumnos deben disponer y traer obligatoriamente a clase.

El profesorado está provisto del correspondiente “Libro-guía del profesorado”, así como de los recursos complementarios y del aula virtual disponible en la página web de la editorial Santillana.

Los libros de lectura obligatoria trimestral son los siguientes:

- 1ª evaluación: MENDOZA, Eduardo, *El laberinto de las aceitunas*, Seix Barral 2016.

- 2ª evaluación: *Antología de la poesía de los Siglos de Oro*, creada por el profesor.

- 3ª evaluación: *Selección de capítulos de El Qujiote,* creada por el profesor.

## Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

* Comunicación lingüística (CL).
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
* Competencia digital (CD).
* Aprender a aprender (AA).
* Competencias sociales y cívicas (CSC).
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
* Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

* *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

* *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

* *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

* *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

* *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

* *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

* *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

**Objetivos:**

* Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
* Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
* Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.
* Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
* Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
* Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
* Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
* Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
* Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
* Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación explicitados a continuación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **3º DE ESO** | | |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar** | | |
| Escuchar.  Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.    Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.  Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.  Hablar.  Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.  Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva  Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de complejidad media del ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones…), de inferir información comunicada de forma no verbal y de distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. |
| 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas |
| 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. |
| 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. |
| 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. |
| 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. |
| 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. |
| 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) |
| 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 3. Comprender el sentido global de textos orales.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. |
| 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. |
| 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. |
| 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando… en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. |
| 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. |
| 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. |
| 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. |
| 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Realiza presentaciones orales. |
| 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. |
| 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. |
| 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. |
| 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. |
| 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. |
| 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.  *Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. |
| 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. |
| 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. |
| 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. |
| 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas* | 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. |
| **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir** | | |
| Leer  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.  Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.  Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.  Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.  Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.  Escribir.  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.  Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.  Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.  Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.  *Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. |
| 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. |
| 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. |
| 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. |
| 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. |
| 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. |
| 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones)y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. |
| 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. |
| 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de complejidad media relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. |
| 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. |
| 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. |
| 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas… |
| 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. |
| 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de complejidad media. |
| 3.3. Respeta las opiniones de los demás. |
| 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.    *Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. |
| 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. |
| 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. |
| 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  *Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales.* *También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. |
| 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas. |
| 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. |
| 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. |
| 6. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso.  *Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. |
| 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. |
| 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. |
| 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. |
| 6.5. Resume textos de complejidad media generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.  6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. |
| 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. |
| 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. |
| 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. |
| 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. |
| **Bloque 3. Conocimiento de la lengua** | | |
| La palabra.  Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.  Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.  Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.  Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.  Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.  Las relaciones gramaticales.  Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.  Las variedades de la lengua.  Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. | 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.  *Con este criterio se pretende que el alumno aplique sus conocimientos lingüísticos (especialmente morfológicos y sintácticos) para comprender textos de dificultad media, para acceder autónomamente al significado de nuevas voces y para producir y analizar textos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. |
| 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. |
| 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre palabras flexivas y no flexivas, y que reconozca su estructura y el mecanismo morfológico empleado para su creación (composición, derivación y parasíntesis). El conocimiento de los prefijos y sufijos más rentables contribuirá a que el alumno enriquezca su vocabulario activo y pasivo.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. |
| 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. |
| 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir entre los significados denotativos y connotativos de las palabras, con especial atención a los usos de tales variedades semánticas en los distintos tipos de textos orales y escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. |
| 4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar y analizar las relaciones de sinonimia y antonimia, con especial atención a los distintos tipos de antónimos (graduables, complementarios o recíprocos).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. |
| 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar los cambios semánticos de tipo literario (metáfora y metonimia) y de tipo social (tabú y eufemismo), adoptanco, en este último caso, una visión crítica del fenómeno semántico.*    *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. |
| 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. |
| 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de emplear de forma autónoma fuentes lexicográficas diversas, tanto según el soporte (en papel o digital, con especial a los diccionario alojados en la página de la RAE) como según su ámbito de referencia (de la lengua, de sinónimos y antónimos y de dudas).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. |
| 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y descomponer en sus constituyentes sintagmas de complejidad media.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. |
| 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. |
| 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, identificar y analizar todos los elementos de la oración simple (tanto del sujeto como del predicado) y de crear distintos tipos de oración simple en función de la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar y que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. |
| 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. |
| 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. |
| 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear un repertorio suficiente de conectores textuales, así como los principales mecanismos de cohesión gramaticales y léxicos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. |
| 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto en función de las modalidades oracionales y su relación con la intención comunicativa del texto. Asimismo, se evalúa la capacidad del alumno de reconocer los rasgos lingüísticos que aluden al emisor y al destinatario y diversos valores estilísticos del verbo (presente histórico, de futuro, de mandato y gnómico; pretérito imperfecto de cortesía; futuro de mandato y de probabilidad; condicional de cortesía y de probabilidad).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. |
| 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. |
| 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. |
| 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto oral o escrito de complejidad media mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. |
| 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. |
| 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de explicar los orígenes de las lenguas cooficiales de España y su trayectoria histórica desde sus inicios hasta hoy.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 12.1. Explica los orígenes de las lenguas cooficiales de España y los hitos principales de su historia |
| 13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  *Con este criterio se pretende evauar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.  . |
| **Bloque 4. Educación literaria** | | |
| Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.  Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.  Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. | 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  *Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas). A partir de la lectura, debe ser capaz de realizar resúmenes (orales o escritos) y exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. |
| 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. |
| 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. |
| 2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…) |
| 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. |
| 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. |
| 3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación un texto literario con otras manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.). También se evalúa su capacidad de leer en alta voz empleando los elementos lingüísticos y paralingüísticos oportunos, y de dramatizar pequeños textos literarios.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. |
| 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. |
| 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. |
| 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. |
| 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios de complejidad media (de la Edad Media al Siglo de Oro) y de comentar sus aspectos más relevantes.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. |
| 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, elaborando un resumen y valorando los elementos más significativos del lenguaje literario.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. |
| 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales* | 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. |
| 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. |
| 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para realizar trabajos tanto de forma individual como en equipo y para expresar un análisis personal y crítico de forma coherente. Se evaluará también su capacidad para elaborar una bibliografía sencilla de diversas fuentes de consulta (tanto impresas como digitales).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. |
| 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. |

## Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

## Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **70%** de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos exámenes (dos por evaluación).

- Un **10%** dependerá de los procedimientos desarrollados: trabajo diario, cuaderno, claridad lectora, lecturas facultativas, comprensión de los textos leídos, riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc.

- Un **10%** aplicado a distintas pruebas sobre la lectura trimestral.

- Otro **10%** obedecerá a las actitudes exhibidas a lo largo del curso, reflejadas en su asistencia, puntualidad, participación y comportamiento en clase; en la diligencia y pulcritud en la entrega de trabajos, ejercicios, etc.; en su interés hacia las distintas manifestaciones lingüísticas y literarias estudiadas durante el curso, etc.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al siguiente baremo:

▪ Cada error en el empleo de las grafías, de la acentuación o de la puntuación: 0,25 puntos.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

**Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.** En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

## Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

## Procedimientos y actividades de recuperación

Se establecerá un programa, basado en los contenidos mínimos exigibles y de acuerdo con la temporalización antes indicada, de realización de ejercicios prácticos (actividades de lectura y comprensión de textos, cuestiones ortográficas, gramaticales y léxicas, etc.), los cuales se entregarán al profesor de Lengua Castellana y Literatura del curso y grupo en que se encuentre matriculado el alumno. Así mismo, se podrá exigir la ejecución de trabajos basados en la lectura de obras literarias o en otros aspectos de la programación. Teniendo en cuenta la correcta elaboración de estos ejercicios y trabajos, así como la trayectoria del alumno en el curso superior en que esté matriculado, el profesor o profesores responsables podrán decidir la recuperación automática de la asignatura.

En todo caso, para los alumnos que no hayan recuperado la asignatura con arreglo al procedimiento descrito, se establecerán exámenes globales de suficiencia (tanto en la convocatoria ordinaria de junio como en la extraordinaria de septiembre) que versarán sobre los contenidos mínimos del curso.

## Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos ya mencionados, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor, en función de la trayectoria del alumno a lo largo del curso, realizará actividades de apoyo y refuerzo de la materia para lograr el aprobado.

## Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

## Medidas de Atención a la Diversidad

Durante este curso, no habrá agrupaciones flexibles.

## Adaptaciones curriculares

Los alumnos que se encuentran en la situación de desfase curricular prevista por la correspondiente normativa, acudirán a las clases de Lengua Castellana y Literatura con el conjunto del grupo el número de sesiones semanales que se estime oportuno y el resto de los días recibirán clase a cargo de profesores adscritos al Departamento de Orientación. En estas clases se atenderá de forma individualizada las necesidades particulares de cada alumno, de acuerdo a su adaptación curricular, con vistas a reducir su desfase con relación a su edad y nivel académico. En especial, se incidirá en los aspectos más prácticos de la asignatura (lectura y comprensión de textos orales y escritos, elaboración de textos escritos, conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, etc.).

La calificación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será decidida conjuntamente por el profesor responsable del grupo y el profesor encargado del programa de Integración, teniendo en cuenta la evolución del alumno y su grado de aproximación a los objetivos mínimos fijados para el curso en su adaptación curricular.

## Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

## Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

* Horario dedicado, específicamente, a lectura comprensiva: un día a la semana se realizará la lectura, resumen, análisis, interpretación y estudio del vocabulario del libro de lectura trimestral obligatorio.
* Organización del **CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS**, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
* El día 23 de abril, día del libro, se organizará un **Mercadillo Solidario**, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
* Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
* Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
* Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.

## Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.

# 4º CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## 1. Contenidos

**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales
* Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
* Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito

personal, académico, social y ámbito laboral.

1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos,

instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.

1. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
2. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las

tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.  
Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

La palabra.

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

**Bloque 4. Educación literaria**

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVlll a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

- El teatro, la prosa y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos teatrales ensayísticos y poéticos.  
- La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

* -  Identificación de las características generales de la literatura romántica. José de Espronceda. Gustavo Adolfo Bécquer.
* -  Identificación de las características generales de la narrativa realista y naturalista. Benito Pérez Galdós. Leopoldo Alas Clarín. Características generales de la literatura del siglo XX
* -  El Modernismo y la Generación del 98. Rubén Darío y otros escritores modernistas. Unamuno y otros escritores del 98.
* -  La generación poética del 27.
* -  Tendencias y autores más representativos de la literatura de postguerra.

Creación.

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. 4o ESO

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

1.1.  Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

1.2.  Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3.  Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4.  Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

2.1.  Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2.  Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3.  Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4.  Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5.  Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

1. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.  
   3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3.  Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4.  Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5.  Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

4.1.  Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2.  Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3.  Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

6.1.  Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2.  Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3.  Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4.  Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5.  Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

6.6.  Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.

7.1.  Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2.  Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3.  Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.  
8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

1.1.  Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2.  Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3.  Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4.  Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5.  Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6.  Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales

2.1.  Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2.  Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3.  Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4.  Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5.  Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6.  Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

1. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1.  Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2.  Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3.  Respeta las opiniones de los demás.

1. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

4.1.  Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2.  Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3.  Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

1. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2.  Redacta borradores de escritura.

5.3.  Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4.  Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

5.5.  Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6.  Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

6.1.  Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

6.2.  Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

6.3.  Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

6.4.  Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5.  Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

6.6.  Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

7.1.  Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2.  Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3.  Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4.  Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.  
   1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  
   2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.  
   3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

1. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

4.1.  Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2.  Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

1. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.  
   5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo

eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

6.1.  Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2.  Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3.  Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4.  Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

8.1.  Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2.  Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3.  Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4.  Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

9.1.  Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2.  Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

**Bloque 4. Educación literaria**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

1.1.  Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2.  Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3.  Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

1. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

2.1.  Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2.  Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3.  Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

1. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

3.1.  Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2.  Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

1. Comprender textos literarios representativos del siglo XVlll a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

4.1.  Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2.  Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

5.1.  Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2.  Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

1. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## 2. Temporalización

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. De hecho, los libros de texto de esta asignatura (y concretamente, el adoptado en este Centro, Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2016) se organizan en unidades donde se integran contenidos pertenecientes a los distintos bloques temáticos.

La distribución temporal es la siguiente:

**- Evaluación inicial:** repaso y prueba inicial. (Del 15/09/2017 al 30/10/2017) (2 semanas)

- **1ª evaluación:** unidades 1 a 4. (Del 01/10/2017 al 29/11/2017) (35 días)

**- 2ª evaluación:** unidades 5 a 8. (Del 30/11/2017 al 28/02/2018) (50 días)

**- 3ª evaluación:** unidades 9 a 12. (Del 01/03/2018 al 04/06/2018) (41 días)

- **Evaluación extraordinaria:** repaso y ampliación de contenidos. (Del 08/06/2018 al 22/06/2018)

## Metodología didáctica

Los principios metodológicos generales que se emplearán en el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- Partir de estructuras simples e ir incrementando gradualmente su complejidad.

- Partir de casos concretos, contextualizados, e ir llevando a los alumnos a que alcancen mayores niveles de abstracción.

- Partir de situaciones y casos inmediatos al alumno en cuanto a sus gustos y necesidades comunicativas, para presentar después otros casos y situaciones más formalizadas, tanto comunicativas como literarias.

En esa línea, se adoptará una metodología que propicie la actividad mental y comunicativa del alumno, forzándole a participar en el desarrollo de las clases: actividades realizadas en grupo, propuestas de soluciones de casos concretos, actividades de lectura, de análisis y comentario de textos, de producción de textos con o sin intención literaria, de planificación del discurso oral y, en general, de todas aquellas que potencien el desarrollo de sus capacidades de comprensión y expresión.

Se buscará la combinación de estrategias expositivas con las de indagación. Las primeras facilitarán la introducción a los nuevos contenidos, permitiendo que los alumnos aprendan a separar lo fundamental de lo accesorio, a sintetizar y sistematizar las informaciones, a aplicar lo general a lo particular, etc. Las segundas favorecerán la identificación y solución de problemas, la aplicación de otros conocimientos previos, la generalización, la adquisición de destrezas, etc.

Al principio del curso, así como en la introducción de nuevos núcleos temáticos, se llevará a cabo una actividad de evaluación inicial que permita conocer los intereses y nivel de conocimientos de los alumnos y adaptar la programación a los mismos.

Por otra parte, el uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilitan la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje.

La materia de Lengua y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por diversos procedimientos:

Se desarrollarán en **aula informática**, computando dichas actividades en la evaluación del alumno. La unidad propuesta para desarrollar será elegida por el profesorado implicado en el Proyecto de Innovación Tecnológica.

- Realización de la **revista digital** anexa a la página web del centro, en la que se incluirán contenidos diversos, tales como redacciones de los alumnos, actividades extraescolares, premios, etc.

- Utilización de los recursos informáticos del Centro previa solicitud al coordinador TIC.

- Manejo de información en Internet y el uso de procesadores de texto. Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo del área, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita, uso del diccionario online y realización de actividades variadas en unidades didácticas completas. Uso de la página web del ITE, en la sección dedicada a Lengua Castellana y Literatura: (http://www.ite.educacion.es/profesores/asignaturas/lengua\_castell\_literat/), en especial los ejercicios de ortografía online y los analizadores morfosintácticos y acceso a la información contenida en la página del Instituto Cervantes, Cervantes Virtual.

- Se motivará al alumno a la participación en el diario digital del Centro Joveweb y al manejo de los recursos informáticos necesarios para su logro.

- Se empleará el **aula virtual Santillana** proporcionado por la editorial y que comprende la gestión de actividades y control del nivel de consecución de estándares de aprendizaje, entre otros.

## Materiales

El libro de texto utilizado es Lengua castellana y Literatura. 4º ESO, Ed. Santillana, Madrid, 2016, del que todos los alumnos deben disponer y traer obligatoriamente a clase.

El profesorado está provisto del correspondiente “Libro-guía del profesorado”, así como de los recursos complementarios y del aula virtual disponible en la página web de la editorial Santillana.

Los libros de lectura obligatoria trimestral son los siguientes:

- 1ª evaluación: BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Leyendas*, Madrid, Castalia, 2000.

- 2ª evaluación: LÓPEZ, F.J-, *La edad de la ira*, Espasa Calpe.

- 3ª evaluación: FERNÁN GÓMEZ, F., *Las bicicletas son para el verano*, Cátedra.

## Competencias clave

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el real decreto 1105/2014 se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

* Comunicación lingüística (CL).
* Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
* Competencia digital (CD).
* Aprender a aprender (AA).
* Competencias sociales y cívicas (CSC).
* Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).
* Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Analizando el perfil competencial del área de Lengua castellana y Literatura se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además aporta una incidencia notable a la competencia de aprender a aprender. También contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia digital.

* *Competencia en comunicación lingüística*

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

* *Competencia de aprender a aprender*

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

* *Competencia social y cívica*

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

Por otra parte, también se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas y enriquecedoras para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.

* *Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El lenguaje como instrumento de comunicación y como base de todo pensamiento, se hace importante cuando surge la iniciativa personal en la construcción de estrategias; en la toma de decisiones; en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

* *Competencia digital*

El área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, su estructura, su organización textual y, para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

* *Competencia de conciencia y expresiones culturales*

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia, desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, a la imaginación creadora.

* *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias realizadas.

La correcta expresión oral y escrita permite dar cauce a una mejora social y una interacción con el entorno y a un enriquecimiento personal.

**Objetivos:**

* Obj.LCL1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en las diferentes situaciones de la actividad social y cultural.
* Obj.LCL2. Integrar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
* Obj.LCL3. Utilizar la lengua oral de manera conveniente en contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y atendiendo a las normas que regulan el intercambio comunicativo.
* Obj.LCL4. Reconocer la variedad de tipologías de escritos mediante los que se produce la comunicación e incorporar los aspectos formales requeridos.
* Obj.LCL5. Recurrir a los medios de comunicación social, las bibliotecas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
* Obj.LCL6. Hacer uso de la lengua de manera eficaz tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos diversos referidos a diferentes ámbitos.
* Obj.LCL7. Utilizar la lectura como fuente de aprendizaje, de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria, incluyendo muestras de la literatura canaria, para desarrollar habilidades lectoras y hábitos de lectura.
* Obj.LCL8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados a la edad en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en la identificación de las convenciones más propias del lenguaje literario.
* Obj.LCL9. Valorar la realidad plurilingüe de la sociedad global como muestra de riqueza cultural.
* Obj.LCL10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor de todo tipo.

Las competencias clave, desarrolladas en cada unidad, serán revisadas y evaluadas de acuerdo a los criterios de calificación explicitados a continuación.

## 6. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. A través de los registros del trabajo diario del alumno, el análisis de producciones propias que demuestren el grado de madurez y las capacidades empleadas en el proceso, de diferentes tipos de pruebas objetivas (exámenes, preguntas en clase, etc.) y de la autoevaluación del alumno sobre el proceso de aprendizaje se obtendrán datos objetivos para poder valorar y evaluar en todo momento al alumno.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO** | | |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar** | | |
| Escuchar.   * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. * Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.   Hablar.   * Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales * Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. * Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. |
| 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. |
| 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. |
| 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. |
| 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. |
| 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. |
| 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. |
| 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. |
| 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. |
| 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). |
| 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.*    *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. |
| 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. |
| 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. |
| 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. |
| 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. |
| 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas…) en textos orales propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. |
| 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. |
| 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarla~~s~~. |
| 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar, convencer…).*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta. |
| 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. |
| 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. |
| 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. |
| 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. |
| 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. |
| 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc. |
| 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. |
| 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. |
| 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. |
| 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. |
| **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir** | | |
| Leer.   * Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. * Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. * Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. * Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. * Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.   Escribir.   * Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. * Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. * Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. * Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. | 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los textos escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. |
| 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. |
| 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. |
| 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. |
| 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. |
| 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. |
| 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. |
| 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. |
| 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. |
| 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. |
| 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. |
| 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,… |
| 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y cohesionada.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. |
| 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. |
| 3.3 Respeta las opiniones de los demás. |
| 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortografícos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. |
| 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. |
| 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente. |
| 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. |
| 5.2. Redacta borradores de escritura. |
| 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. |
| 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). |
| 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. |
| 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita. |
| 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas…) textos escritos reflejando por escrito las ideas principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprenden las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. |
| 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. |
| 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. |
| 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. |
| 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. |
| 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc. |
| 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.*    *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. |
| 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. |
| 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. |
| 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. |
| **Bloque 3. Conocimiento de la lengua** | | |
| La palabra.   * Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. * Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. * Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. * Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. * Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua~~:~~.   Las relaciones gramaticales.   * Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. * Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.   El discurso.   * Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. * Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).   Las variedades de la lengua.   * Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. | 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. |
| 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. |
| 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. |
| 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. |
| 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas. |
| 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. |
| 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. |
| 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. |
| 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.  *Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. |
| 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. |
| 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. |
| 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. |
| 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.  *Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capa de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. |
| 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales…), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. |
| 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. |
| 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. |
| 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. |
| 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. |
| 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. |
| 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *5º) Competencias sociales y cívicas.* | 10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. |
| 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. |
|  | 11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.  *Con este criterio se pretende evauar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.* | 11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.  . |
| **Bloque 4. Educación literaria** | | |
| * Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. * Introducción a la literatura a través de los textos. * Aproximación a las obras más representativas de la literatura española ~~a~~ del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.   Creación.   * Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. * Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas. | 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron escritas.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. |
| 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal. |
| 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. |
| 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). |
| 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. |
| 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. |
| 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.  *Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *6ª) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. |
| 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. |
| 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. |
| 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. |
| 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.  *Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. |
| 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. |
| 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.  *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.*  *1º) Comunicación lingüística.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. |
| 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. |
| 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.  *Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.*  *3º) Competencia digital.*  *4º) Aprender a aprender.*  *7º) Conciencia y expresiones culturales.* | 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. |
| 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. |
| 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. |

## 7. Criterios de calificación y estándares de aprendizaje

La calificación se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- Un **70%** de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos exámenes.

- Un **10%** dependerá de los procedimientos desarrollados: trabajo diario, cuaderno, claridad lectora, lecturas facultativas, comprensión de los textos leídos, riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc.

- Un **10%** aplicado a las distintas pruebas sobre la lectura trimestral.

- Otro **10%** obedecerá a las actitudes exhibidas a lo largo del curso, reflejadas en su asistencia, puntualidad, participación y comportamiento en clase; en la diligencia y pulcritud en la entrega de trabajos, ejercicios, etc.; en su interés hacia las distintas manifestaciones lingüísticas y literarias estudiadas durante el curso, etc.

- Para poder aprobar la materia de Lengua y Literatura será de obligada lectura el libro encomendado por cada evaluación.

Valoración de la ortografía y presentación:

Con carácter general para el Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, y teniendo en cuenta la lógica progresión en la incorporación de conocimientos ortográficos, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán, hasta un máximo acumulable de tres puntos, con arreglo al siguiente baremo:

▪ Cada error en el empleo de las grafías: 0,25 puntos;

▪ Cada error de acentuación o puntuación: 0,25 puntos.

Por lo que respecta a la deficiente presentación (caligrafía, márgenes y sangrías, tachaduras, etc.) de los escritos, podrá dar lugar a una penalización de hasta 1 punto en la calificación de los mismos.

El profesor podrá, en cualquier caso, proponer sistemas para compensar la penalización por estas causas: repetición total o parcial del escrito introduciendo las oportunas correcciones, realización de ejercicios específicos, etc.

Cuando la calificación obtenida por un alumno no coincida con un número entero, la nota que constará oficialmente será la correspondiente al número entero más cercano.

**Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.** En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar y dárselo a conocer al alumno. En este sentido, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumno ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. El planteamiento de la secuenciación de estos criterios pretende mantener la coherencia. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar lo oral y lo escrito, la comprensión y la expresión, el uso y la reflexión.

La metodología que debe armonizar los aprendizajes de la etapa ha de ponerse especial cuidado en la motivación y la utilidad de los aprendizajes, junto al desarrollo de la creatividad, pero con una enseñanza y una metodología variada y atrayente.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumno, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

## 8. Procedimiento de recuperación

Dadas la naturaleza de la asignatura y su organización en bloques de contenidos que se van desarrollando en paralelo, el carácter continuo de la evaluación está especialmente aconsejado, además de constituir una exigencia legal. De ese modo, será la tercera y última evaluación la que establecerá la suficiencia o insuficiencia del alumno en la asignatura. Eso no será obstáculo para que el profesor determine, si lo cree conveniente, la realización de actividades concretas de recuperación de evaluaciones pendientes, que podrán consistir, según los casos, en exámenes de características análogas a las de los correspondientes exámenes de la evaluación en cuestión o en la elaboración de trabajos específicos (ejercicios, fichas de lectura, redacciones, comentarios, etc.).

En cualquier caso, los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos propuestos a lo largo del curso deberán realizar en las fechas finales del mismo un examen global, basado en los contenidos mínimos relacionados en el apartado correspondiente, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura.

## 9. Procedimientos y actividades de recuperación

En el caso de que un alumno de 4º ESO tenga pendiente la materia de Lengua y Literatura de un curso anterior, será el profesor de Lengua Castellana y Literatura del curso y grupo en que se encuentre matriculado el alumno quien, basándose en los contenidos mínimos exigibles, solicite la realización de ejercicios prácticos (actividades de lectura y comprensión de textos, cuestiones ortográficas, gramaticales y léxicas, etc.). Así mismo, se podrá exigir la ejecución de trabajos basados en la lectura de obras literarias o en otros aspectos de la programación. Teniendo en cuenta la correcta elaboración de estos ejercicios y trabajos, así como la trayectoria del alumno en el curso superior en que esté matriculado, el profesor o profesores responsables podrán decidir la recuperación automática de la asignatura.

En todo caso, para los alumnos que no hayan recuperado la asignatura con arreglo al procedimiento descrito, se establecerán exámenes globales de suficiencia (tanto en la convocatoria ordinaria de junio como en la extraordinaria de septiembre) que versarán sobre los contenidos mínimos del curso.

## 10. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que no superen el curso, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, que obedecerá a estos mismos criterios: realizarán un examen global, basado en los contenidos mínimos ya mencionados, cuya superación será condición necesaria para obtener la calificación de suficiente en la asignatura. El profesor, en función de la trayectoria del alumno a lo largo del curso, realizará actividades de apoyo y refuerzo de la materia para lograr el aprobado.

## 11. Procedimiento para informar al alumnado y a sus familias

Se empleará la página web del centro como medio para publicar esta programación y así mantener informados a los alumnos y a sus familias de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación de aprendizaje y calificación.

## 12. Medidas de Atención a la Diversidad

En consonancia con lo expuesto, los objetivos, materiales (libro de texto y de lectura), procedimientos y criterios de evaluación y recuperación, etc. serán idénticos en este grupo a los de los grupos de referencia. En todos los grupos, el profesor contará, como material adicional, con una guía con recursos complementarios, adaptación curricular, repaso y evaluación, y comprensión lectora, que se adjunta al libro de texto de la asignatura.

## 13. Adaptaciones curriculares

Los alumnos que se encuentran en la situación de desfase curricular prevista por la correspondiente normativa, acudirán a las clases de Lengua Castellana y Literatura con el conjunto del grupo el número de sesiones semanales que se estime oportuno y el resto de los días recibirán clase a cargo de profesores adscritos al Departamento de Orientación. En estas clases se atenderá de forma individualizada las necesidades particulares de cada alumno, de acuerdo a su adaptación curricular, con vistas a reducir su desfase con relación a su edad y nivel académico. En especial, se incidirá en los aspectos más prácticos de la asignatura (lectura y comprensión de textos orales y escritos, elaboración de textos escritos, conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, etc.).

La calificación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será decidida conjuntamente por el profesor responsable del grupo y el profesor encargado del programa de Integración, teniendo en cuenta la evolución del alumno y su grado de aproximación a los objetivos mínimos fijados para el curso en su adaptación curricular.

## 14. Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso.

Al margen de esas actividades colectivas, con el objetivo de fomentar el interés individual por la escritura y otras manifestaciones culturales afines, el Departamento promoverá la celebración de un Concurso Literario el día 23 de abril, en las modalidades de prosa y poesía, abierto a todos los alumnos del Instituto, a su vez, también se realizará ese mismo día un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.

## 15. Actividades para el fomento de la lectura

Además de las lecturas de textos literarios realizadas en el aula, que tienen por objeto motivar a los alumnos para que lean, comprendan y disfruten de los libros, el Departamento utiliza también otras estrategias y participa en múltiples actividades:

* Horario dedicado, específicamente, a lectura comprensiva. Un día a la semana se realizará la lectura, resumen, análisis, interpretación y estudio del vocabulario del libro de lectura trimestral obligatorio.
* Organización del CONCURSO LITERARIO IES JOVELLANOS, que volverá a tener una nueva edición durante este curso.
* El día 23 de abril, día del libro, se organizará un Mercadillo Solidario, en el que los alumnos donarán libros que se venderán a un precio simbólico y cuya recaudación estará destinada a una obra de carácter social.
* Obligatoriedad de una lectura por evaluación, demostrada y demostrable mediante prueba objetiva, para acceder a la calificación correspondiente.
* Dedicación de parte de las actividades de aula al comentario de textos, a nivel adecuado a cada curso y materia, y a la explicación de los propios textos.
* Préstamo y control de libros presentes en el Departamento.

## 16. Medidas para evaluar la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente, con indicadores de logro.

Se dedicará una reunión departamental mensual para evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a través de los indicadores de logro en los seguimientos mensuales de las programaciones didácticas.